



de Sector del Mg. Paulino Machaca Priy. según la Conformidad que obra la documentación de la solicitud.

b) Se aprueba la renuncia a la Escuela Profesional de Turismo de Cenia Danitza Fernandez Cañeres según Informe N. 060 - 2016 - CA - ATA - FCS - UNA conforme a los documentos.

Juan Inyulla Mamani 01310848

Luz B. Arcaya Chambilla 01217232

Rosario Viraullé 29373422

Soledad Ponsudo Yarahuauán G - 24477599

Victor R. Casco DE LA Cruz 06419170

David Antoranza Bustanza 01218373

Herman J. Puel 01200480

Vicente Blameca Torcuato 01855203

Royer R. Apaza Solís 71475043

Michael O. Gómez Capavira 70290946

Rolando Paezmpia Parisuaña 76441753



ACTA DE LOQUEJO DE FACULTAD ORDINARIO

En la ciudad universitaria, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, a los nueve días del mes de setiembre, 2016, a horas 10:00 am, se reunieron los docentes (concejeros) miembros del Consejo de Facultad, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Grados y Títulos.
- 2) Aprobar las reservas de Ingreso de Ingresantes con 5to de Secundaria a las E.P. Antropología y H.A.
- 3) Aprobar Consolidación de cursos de Estudiante de E.P. Cs. de Comunicación Social.
- 4) Aprobar reserva de matrícula por Convenio de CRIA-SUR del Sur y CRISCOS y por motivos de trabajo.
- 5) Aprobar la renovación de Contrato de docentes a la E.P. Sociología el II semestre 2016.
- 6) Aprobación de carga y Horario del II semestre 2016
- 7) Aprobación de carga del Departamento de Herminíadas, II semestre 2016.
- 8) Aprobar designación del Director del Depto. E.P. Antropología y Cs. Comunicación Social.
- 9) Designación de Directores de la Unidad de Post Grados de la FCS.
- 10) Solicitud de Contrato de docentes a la E.P. Turismo Lic. Jose Bodega Gómez y Briseida Pauro Pino.
- 11) otros.

El Consejo de Facultad inició previa comprobación del quorum reglamentario.



Primero: Se dio lectura a la solicitud del grado de Bachiller de los siguientes postulantes:

- 1) Morales de la Torre Miguel Angel de E.P. Turismo.
- 2) Solorzano Ticona Hernan Humberto de E.P. Sociología.
- 3) Tuona Rama Dario de E.P. C. Comunicacion Social.
- 4)

Dichas solicitudes fueron aprobadas por unanimidad entre los presentes.

Se dio lectura a la solicitud del Título Profesional de los siguientes postulantes:

- 1) Deaquet Mamani Choque de E.P. Turismo.
- 2) Guido Ramiro Liza Ramos de E.P. Sociología.
- 3) Jonathan Pari Hancoc de E.P. Antropología.
- 4) Edgar Sergio Coda Suesapaca de E.P. Antropología.
- 5) Mauro Juan de Dios Flores Ventura E.P. Antropología.
- 6) Flor Catherine Arce Churata de E.P. Antropología.

Dichas solicitudes fueron aprobadas por unanimidad entre los presentes.

Segundo: Se aprueba la Reserva de ingreso con 5to de Secundaria a la E.P. Antropología y Arte

- 1) Juan Alex. Flores Vidalva a Antropología.
- 2) Callata Mamani Datta a Antropología.
- 3) Deysi Belviana Espinuel Beza a Arte.
- 4) Datta Callata Mamani a Antropología.
- 5) Brigist Alauelo Morales Mafuera a Antropología.

Tercero: Se aprueba la Convalección de cursos de estudiantes de E.P. C. Comunicacion Social

1. Juan Rossi Pari Ramos entre cursos:



según informe N° 007-2006-DE-EPCCS-Puno
2) Elvis Miguel Cañazara Machaca según el Informe N° 008-2016-DE-EPCCS-UAA-Puno, en los diez semestres.

Cuarto: (Aprobar) Se aprueban las reservas de Matrícula por Convenio de CRIASUP del Sur y CRISCOS y por motivos de trabajo de los siguientes estudiantes:

- 1) Luy Roxana Mayhua Chunchercoma de E.P. Turismo.
- 2) Jorge Luis Quispe Churata de E.P. Turismo.
- 3) Karla Jennifer Padulo Chalco de E.P. Turismo.
- 4) Noe Wilfredo Jimallanca Centeno de E.P. Arte.
- 5) Efraim Eduardo Cazo Tito de E.P. Arte.
- 6) Hugo Christian Quispe Velca E.P. C. Comunicacion Social.
- 7) Medina Ticona Uriel Alexis E.P. C. Comunicacion Social.
- 8) Liz Magaly Patatango Morocco de E.P. Sociología.
- 9) Huarachi Zea, Esther Zamira de E.P. Sociología.
- 10) Quispe Cuenasi, Sayy Catherine de E.P. Sociología.
- 11) Pinto Tarduno, Ivonee Jhoseline de E.P. C. Comunicacion Social.
- 12) Calana Quispe, Celeria E.P. Comunicacion Social.
- 13) Mamani Quispe; Emilin Liliam de E.P. C. Comunicacion Social.

Quinto: Se dio lectura la solicitud de propuesta de renovación de contrato de docentes contratados:

- 1) Gustavo Medina Velca Aux. T.P. 10 Hr.
- 2) Idaliz Mgly Neira Ortega Aux. T.C.
- 3) Clodoaldo Arturo Sánchez Jasto Aux. T.P. 15 Hr.
- 4) Felix Abelardo Arizaca Torreblanca Aux. T.C.
- 5) Silvia Angelica Rosell Rosello Aux. T.P. 15 hrs.
- 6) Ricardo Churatisuado Aux. T.
- 7) Edgar Quispe Mamani Aux. T.C.
- 8) Tania Paola Torres Gonzales Aux. T.P. 15 horas



9) Leon Isaac Quispe Huarcaya Aux. T.D. 10 hrs.

Se aprobó por unanimidad por unanimidad entre los presentes.

Sexto: Se aprueba la carga y horario del II

Semestre 2016 de la F.P. Ciencias Sociales.

Según oficio N° 048 - 2016 - JD - EPGCS - FCS - PUA.

Septimo: Se aprueba la carga del Departamento de Humanidades II semestre 2016. según oficio.

N° 229 - 2016 - ODA - Humanidades - FCS - UAP.

Octavo: Respecto a la designación de Director del Departamento de F.P. Antropología y Ciencias de Comunicación Social, previa aclaración del cumplimiento de requisitos, se resuelve aprobar la ratificación

de la designación como Director del Departamento

Académico de F.P. Ciencias de Comunicación Social al

Mag. Félix Huarcaya Rojas y Director del Departamento

Académico de F.P. Antropología al Mag. David

Benjamin Antezana Bustanza. Se consultó a asesora legal.

Noveno: Respecto a la designación de Directores

de la Unidad de Post. Grado de la FCS, el señor

Decano informó los trámites realizados respecto

a la nominación o designación de directores y

dificultades en procesos de adecuación a la

Ley Universitaria, y un miembro del Consejo

expresó su extrañeza respecto a la no

ratificación de las autoridades nominados

en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales

en el Consejo Universitario. Se acuerda

la ratificación y designación de directores

de postgrado con los siguientes detalles:



En el caso del Dr. Mauro Octavio Tapia Cruz se acuerda proponer como una nueva designación como Director de la Maestría en Ciencias Sociales al Dr. Mauro Octavio Tapia Cruz. y se da por concluido las funciones del Dr. Pengrino Melitán López Paz. como Director de la Maestría de Ciencias Sociales. Se agrega que el Dr. Mauro Octavio Tapia Cruz no ha ejercido funciones en la designación anterior a falta de una ratificación en el Consejo Universitario. y en las otras direcciones se ratifican hasta el cumplimiento del periodo de designación de los directores.

Décimo: Respecto a la solicitud de (contrato) situación de contrato de Isse Bedoya Gómez y Briseida Pardo Pino, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales expone los contrados documentales recibidos hasta la actualidad. Víctor Cabes de la Cruz, ante la argumentación de los reparabilidad en procesos de acreditación señala no se confundan instancias, se centre en el tema de la contratación y solicita se verifique el cumplimiento de los registros. Soledad Casuelo Yatahuana C. manifiesta que los problemas personales perjudican el clima institucional. Jorge Espanza señala que la cooperación de los docentes nombrados es mínima y no correspondía el trabajo a las contratadas a tiempo parcial, pero contribuyeron.



Norman Jove lamenta el problema personal predominante entre los colegas y luego señala que se debe distribuir la carga académica correspondiente y priorizar las responsabilidades institucionales. David B. Antezana exhorta que se superen las diferencias personales y se respeten las normas universitarias. En consecuencia se les contrata inmediatamente. El señor Decano señala que los colegas contratados se encuentran dentro de los requisitos.

como alto

Vista al

Rosendo Vera del C. 28688204.

Norman J. J. C. 01200437

Juan Enrique Mamani 01310848

David Antezana Bustos 01218373

Luz B. Arcaya Chambilla 01217232

Solodad Consuelo Grahnamán Goyales 24477599

Juan Carlos Apaza 28636541

Vicente Plano Ca. 01855203

Yanny Richard Jove Paeco 72879821

Michael Orlando Gómez Capoquiza 70290946

Royer R. Apaza Solís 21485043

Rolando Pascua Parisuana 76441753



Uproio Onohe Mamani 01228525

Héctor Velazquez Sagua 01761478

Acta de Claustro Pleno de los docentes de la facultad de Ciencias Sociales.

En la Ciudad Universitaria, en auditorio de la Escuela Profesional de Comunicación, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis a horas diez de la mañana se reunieron las autoridades, docentes de toda la facultad de ciencias sociales de las distintas escuelas de Sociología, Turismo, Arte, Comunicación, y departamento de humanidades y Antropología para tratar lo siguiente:

- claustro pleno de docentes de la facultad de Ciencias sociales. y otro.

Primero: El Sr. decano Héctor Velazquez Sagua pone de conocimiento a todos los docentes sobre Cursos. q' se desarrollará durante el mes de setiembre y octubre e invoca a todos q' puedan participar a dichos eventos académicos. q' en el Rubro R.O. sobre presupuesto han diferentes y no cuentan con el presupuesto correspondiente en vista q' la oficina de abastecimiento ha dispuesto los presupuesto q' corresponde.

Segundo: la presente reunión ha sido convocada para acordar sobre el control Biométrico q' ha implementado la Universidad. En todas las facultades, en vista q' el semestre anterior 2016-1 no ha sido implementado sin embargo mediante resolución en el presente mes debería ser implementado para todos los docentes y ha generado una serie de inconvenientes para ello el señor decano invita a los docentes para q' expongan su punto de vista